

PROCESO ELECTORAL 2016

JUNTA ELECTORAL

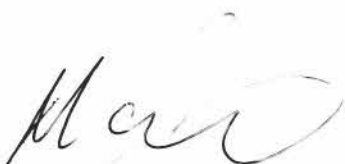
En Madrid, a 3 de Mayo de 2016

Expediente nº 13-Junta Electoral
Ref: Designación Técnico Nato

A la vista de la reclamación presentada por el Sr. Ronald Alvarez, y estudiadas las alegaciones recibidas en apoyo de la misma esta Junta Electoral

ACUERDA

No haber lugar a la misma por no corresponder la condición de miembro Técnico Nato al Sr. Budó en virtud de resolución previa.



Fdo. D. Mariano Ruiz Ruiz
Presidente de la Junta Electoral